

Comunicado de prensa:

S&P Global Ratings coloca calificaciones de cinco bursatilizaciones de arrendamientos de Unifin en Revisión Especial Negativa por actualización de metodología

31 de octubre de 2019

Resumen

- Colocamos nuestras calificaciones de deuda de cinco transacciones respaldadas por contratos de arrendamiento de Unifin en Revisión Especial (*CreditWatch*) con implicaciones negativas y retiramos el identificador bajo observación por criterios (UCO).
- La colocación de las calificaciones en *CreditWatch* refleja nuestra opinión que la aplicación de la metodología actualizada podría resultar en una baja de las calificaciones de las transacciones.
- Resolveremos el estatus de Revisión Especial en un plazo no mayor a 90 días, luego de realizar un análisis completo de las transacciones y de evaluar el impacto de la aplicación de nuestra metodología actualizada sobre nuestros supuestos de pérdidas aplicadas a las transacciones.

CONTACTO ANALÍTICO PRINCIPAL

Filix Gómez
Ciudad de México
52 (55) 5081 4490
filix.gomez@spglobal.com

CONTACTOS SECUNDARIOS

Antonio Zellek, CFA
Ciudad de México
52 (55) 5081-4484
antonio.zellek@spglobal.com

Acción de Calificación

Ciudad de México, 31 de octubre de 2019.- S&P Global Ratings colocó hoy sus calificaciones de deuda de largo plazo en escala nacional –CaVaI– de ‘mxAAA (sf)’ de cinco transacciones de certificados bursátiles fiduciarios respaldados por carteras de derechos al cobro derivados de contratos de arrendamiento puro, originados y administrados por Unifin Financiera, S.A.B. de C.V. (Unifin; escala global, BB/Negativa/ --; escala nacional, mxA/Negativa/mxA-1; clasificación de administrador de activos de arrendamiento de PROMEDIO con perspectiva estable) en Revisión Especial (*CreditWatch*) con implicaciones negativas (vea tabla al final).

Al mismo tiempo, retiramos el identificador bajo observación por criterios (UCO, por sus siglas en inglés para *under criteria observation*) de estas calificaciones, el cual colocamos el 1 de octubre de 2019 luego de publicar nuestro criterio actualizado “[Metodología y supuestos para calificar transacciones respaldadas por contratos de crédito y arrendamiento de equipo](#)” el 31 de mayo de 2019.

La colocación de las calificaciones en revisión especial (*CreditWatch*) con implicaciones negativas refleja nuestra opinión que la aplicación de la metodología actualizada podría resultar en una baja de las calificaciones de las transacciones. Esto se basa principalmente en que los niveles de pérdidas aplicadas a las transacciones bajo la metodología actualizada podrían ser mayores a los considerados anteriormente, debido a la inclusión de incumplimientos de deudor principal específicos por categoría de calificación (enfoque combinado). Por ende, los niveles de protección crediticia con los que cuentan las transacciones podrían no ser suficientes para soportar los niveles de pérdidas actualizadas.

Comunicado de prensa: S&P Global Ratings coloca calificaciones de cinco bursatilizaciones de arrendamientos de Unifin en Revisión Especial Negativa; retira identificador Observación por Criterios

Resolveremos el estatus de Revisión Especial en un plazo no mayor a 90 días, luego de realizar una revisión completa de cada una de las transacciones. Podríamos confirmar las calificaciones si tras concluir nuestro análisis de la calidad crediticia de los activos titulizados (bursatilizados) y de la mecánica de pagos y de flujo de efectivo, determinamos que los niveles de protección crediticia de las transacciones son suficientes para soportar nuestros supuestos actualizados de incumplimientos por nivel de calificación de acuerdo con nuestra metodología actualizada, de lo contrario, podríamos bajar las calificaciones en uno o más niveles.

Detalle de las calificaciones

Unifin – Bursatilizaciones de arrendamientos					
Serie	Tipo	Calificación Actual	Calificación Anterior	Fecha de Vencimiento	Saldo Insoluto (millones)
UFINCB 15	Preferente	mxAAA (sf) / Rev. Esp. Negativa	mxAAA (sf) / UCO	11 de septiembre de 2020	MXN586.78
UFINCB 16	Preferente	mxAAA (sf) / Rev. Esp. Negativa	mxAAA (sf) / UCO	16 de febrero de 2021	MXN1,482.18
UNFINCB 16	Preferente	mxAAA (sf) / Rev. Esp. Negativa	mxAAA (sf) / UCO	28 de septiembre de 2021	MXN1,250
UNFINCB 16-2	Preferente	mxAAA (sf) / Rev. Esp. Negativa	mxAAA (sf) / UCO	28 de septiembre de 2021	MXN1,250
UNFINCB 17	Preferente	mxAAA (sf) / Rev. Esp. Negativa	mxAAA (sf) / UCO	28 de marzo de 2022	MXN1,500
UNFINCB 17-2	Preferente	mxAAA (sf) / Rev. Esp. Negativa	mxAAA (sf) / UCO	28 de marzo de 2022	MXN1,500
UNFINCB 17-3	Preferente	mxAAA (sf) / Rev. Esp. Negativa	mxAAA (sf) / UCO	23 de septiembre de 2022	MXN2,500
UNFINCB 17-4	Preferente	mxAAA (sf) / Rev. Esp. Negativa	mxAAA (sf) / UCO	23 de septiembre de 2022	MXN1,000

MXN- Pesos Mexicanos; Saldo al 30 de octubre de 2019

Criterios y Artículos Relacionados

Criterios

- [Uso del listado de Revisión Especial \(CreditWatch\) y Perspectivas](#), 14 de septiembre de 2009.
- [Metodología y supuestos para calificar transacciones respaldadas por contratos de crédito y arrendamiento de equipo](#), 31 de mayo de 2019.
- [Marco de Riesgo de Contraparte: Metodología y supuestos](#), 8 de marzo de 2019.
- [Marco global para evaluar el riesgo operativo en transacciones de financiamiento estructurado](#), 9 de octubre de 2014.
- [Financiamiento Estructurado: Metodología para aislamiento de activos y entidades de propósito específico](#), 29 de marzo de 2017.
- [Marco global para el análisis del flujo de efectivo en instrumentos de financiamiento estructurado](#), 9 de octubre de 2014.
- [Criterios y metodología aplicada a comisiones, gastos e indemnizaciones](#), 12 de julio de 2012.
- [Criterios globales para inversiones temporales en cuentas de transacciones](#), 31 de mayo de 2012.
- [Metodología para calificaciones crediticias en escala nacional y regional](#), 25 de junio de 2018.
- [Entendiendo las definiciones de Calificaciones de Standard & Poor's](#), 3 de junio de 2009.
- [Metodología: Criterios de estabilidad crediticia](#), 3 de mayo de 2010.

Modelos

- Evaluador de Flujo de Efectivo.

Artículos Relacionados

- [Descripción general del Proceso de Calificación Crediticia.](#)
- [MÉXICO - Definiciones de calificación en Escala CaVal \(Nacional\).](#)
- *Global Structured Finance Scenario And Sensitivity Analysis 2016: The Effects Of Macroeconomic The top Five Macroeconomic Factors*, 16 de diciembre de 2016.
- [Análisis de escenarios y sensibilidad para financiamiento estructurado en América Latina 2015: Efectos de las variables de los mercados regionales](#), 28 de octubre de 2015.
- *Credit Conditions Latin America: Policy Uncertainty Undermines Growth Prospects*, 30 de septiembre de 2019.
- [Tendencia de los activos: Brasil continúa encabezando las emisiones de financiamiento estructurado en América Latina](#), 23 de septiembre de 2019
- [S&P Global Ratings coloca calificaciones de 12 transacciones de ABS mexicanas bajo observación por revisión de metodología](#), 1 de octubre de 2019.
- [Standard & Poor's confirma calificaciones de 'mxAAA \(sf\)' de cuatro bursatilizaciones y de un crédito bancario respaldados por arrendamientos de Unifin](#), 31 de enero de 2017.
- [Standard & Poor's asigna calificaciones de 'mxAAA \(sf\)' a los certificados bursátiles UNFINCB 16 y UNFINCB 16-2 respaldados por contratos de arrendamiento de Unifin](#), 26 de octubre de 2016.
- [Standard & Poor's asigna calificaciones de 'mxAAA \(sf\)' a los certificados bursátiles UNFINCB 17 y UNFINCB 17-2 respaldados por contratos de arrendamiento de Unifin](#), 29 de marzo de 2017.
- [S&P Global Ratings asigna calificaciones de 'mxAAA \(sf\)' a los certificados bursátiles UNFINCB 17-3 y UNFINCB 17-4 respaldados por contratos de arrendamiento de Unifin](#), 8 de septiembre de 2017.

INFORMACIÓN REGULATORIA ADICIONAL

1) *Información financiera al 30 de octubre de 2019.*

2) *La calificación se basa en información proporcionada a S&P Global Ratings por el emisor y/o sus agentes y asesores. Tal información puede incluir, entre otras, según las características de la transacción, valor o entidad calificados, la siguiente: términos y condiciones de la emisión, prospecto de colocación, estados financieros anuales auditados y trimestrales, estadísticas operativas –en su caso, incluyendo también aquellas de las compañías controladoras-, información prospectiva –por ejemplo, proyecciones financieras-, informes anuales, información sobre las características del mercado, información legal relacionada, información proveniente de las entrevistas con la dirección e información de otras fuentes externas, por ejemplo, CNBV, Bolsa Mexicana de Valores.*

La calificación se basa en información proporcionada con anterioridad a la fecha de este comunicado de prensa; consecuentemente, cualquier cambio en tal información o información adicional, podría resultar en una modificación de la calificación citada.

3) *S&P Global Ratings considera dentro de su análisis las capacidades del originador y/o administrador de activos. Sin embargo, nuestra estimación de las capacidades de éstos no necesariamente tiene un impacto directo sobre las calificaciones asignadas.*

4) *S&P Global Ratings no considera en su análisis para la determinación de la calificación la existencia de mecanismos para alinear los incentivos entre el originador, administrador y garante, y posibles adquirentes de los valores emitidos bajo la titulación calificada.*

5) *Durante el año fiscal inmediato anterior S&P Global Ratings recibió ingresos de Unifin Financiera, S.A.B. de C.V. por concepto de servicios diferentes a los de calificación y tales ingresos representan un 13.1% de los percibidos por servicios de calificación durante ese mismo año.*

6) *La información regulatoria (PCR, por sus siglas en inglés) de S&P Global Ratings se publica en relación con una fecha específica, y está vigente a la fecha de la Acción de Calificación Crediticia que se haya publicado más recientemente. S&P Global Ratings actualiza la información regulatoria para una determinada Calificación Crediticia a fin de incluir los cambios en tal información solamente cuando se publica la siguiente Acción de Calificación Crediticia. Por consiguiente, la información regulatoria contenida aquí puede no reflejar los cambios en la misma que pudieran ocurrir durante el periodo posterior a la publicación de tal información regulatoria pero que de otra manera no están asociados con una Acción de Calificación Crediticia.*

Copyright © 2019 por Standard & Poor's Financial Services LLC. Todos los derechos reservados.

Ningún contenido (incluyendo calificaciones, análisis e información crediticia relacionada, valuaciones, modelos, software u otra aplicación o resultado derivado del mismo) o cualquier parte aquí indicada (Contenido) puede ser modificada, revertida, reproducida o distribuida en forma alguna y/o por medio alguno, ni almacenada en una base de datos o sistema de recuperación de información, sin permiso previo por escrito de Standard & Poor's Financial Services LLC o sus filiales (conjuntamente denominadas S&P). El Contenido no debe usarse para ningún propósito ilegal o no autorizado. S&P y todos sus proveedores, así como sus directivos, funcionarios, accionistas, empleados o agentes (en general las Partes S&P) no garantizan la exactitud, integridad, oportunidad o disponibilidad del Contenido. Las Partes S&P no son responsables de errores u omisiones (por negligencia o cualquier otra causa), independientemente de su causa, de los resultados obtenidos a partir del uso del Contenido o de la seguridad o mantenimiento de cualquier información ingresada por el usuario. El Contenido se ofrece sobre una base "como está". LAS PARTES S&P DENIEGAN TODAS Y CUALESQUIER GARANTÍAS EXPLÍCITAS O IMPLÍCITAS, INCLUYENDO, PERO SIN LIMITACIÓN DE, CUALESQUIER GARANTÍA DE COMERCIALIZACIÓN O ADECUACIÓN PARA UN PROPÓSITO O USO EN PARTICULAR, DE AUSENCIA DE DEFECTOS, DE ERRORES O DEFECTOS EN EL SOFTWARE, DE INTERRUPCIÓN EN EL FUNCIONAMIENTO DEL CONTENIDO O DE OPERACIÓN DEL CONTENIDO CON CUALQUIER CONFIGURACIÓN DE SOFTWARE O HARDWARE. En ningún caso, las Partes S&P serán sujetos de demanda por terceros derivada de daños, costos, gastos, comisiones legales o pérdidas (incluyendo, sin limitación, pérdidas de ingresos o de ganancias y costos de oportunidad o pérdidas causadas por negligencia) directos, indirectos, incidentales, punitivos, compensatorios, ejemplares, especiales o consecuenciales en conexión con cualesquier uso del Contenido incluso si se advirtió de la posibilidad de tales daños.

Los análisis crediticios relacionados y otros, incluyendo las calificaciones, y las declaraciones en el Contenido, son opiniones a la fecha en que se expresan y no declaraciones de hecho. Las opiniones, análisis y decisiones de reconocimiento de calificaciones (como tal término se describe más abajo) de S&P no constituyen recomendaciones para comprar, retener o vender ningún instrumento o para tomar decisión de inversión alguna, y no se refieren a la conveniencia de ningún instrumento o título-valor. S&P no asume obligación para actualizar el Contenido tras su publicación en cualquier forma o formato. No debe dependerse del Contenido y éste no es sustituto de la capacidad, juicio y experiencia del usuario, de su administración, empleados, asesores y/o clientes al realizar inversiones y tomar otras decisiones de negocio. S&P no actúa como fiduciario o asesor de inversiones excepto donde esté registrado como tal. Aunque S&P ha obtenido información de fuentes que considera confiables, no realiza labores de auditoría ni asume la tarea de revisión o verificación independiente de la información que recibe.

En la medida en que las autoridades regulatorias permitan a una agencia calificadoras reconocer en una jurisdicción una calificación emitida en otra jurisdicción para fines regulatorios determinados, S&P se reserva el derecho de asignar, retirar o suspender tal reconocimiento en cualquier momento y a su sola discreción. Las Partes S&P no asumen obligación alguna derivada de la asignación, retiro o suspensión de un reconocimiento, así como cualquier responsabilidad por cualesquiera daños que se aleguen como derivados en relación a ello. S&P mantiene algunas actividades de sus unidades de negocios independientes entre sí a fin de preservar la independencia y objetividad de sus respectivas actividades. Como resultado de ello, algunas unidades de negocio de S&P podrían tener información que no está disponible a otras de sus unidades de negocios. S&P ha establecido políticas y procedimientos para mantener la confidencialidad de la información no pública recibida en conexión con cada uno de los procesos analíticos.

S&P recibe un honorario por sus servicios de calificación y por sus análisis, el cual es pagado normalmente por los emisores de los títulos o por suscriptores de los mismos o por los deudores. S&P se reserva el derecho de diseminar sus opiniones y análisis. Las calificaciones y análisis públicos de S&P están disponibles en sus sitios web www.standardandpoors.com, www.standardandpoors.com.mx, www.standardandpoors.com.ar, www.standardandpoors.cl, www.standardandpoors.com.br (gratuitos) y en www.ratingsdirect.com y www.capiq.com (por suscripción) y pueden distribuirse por otros medios, incluyendo las publicaciones de S&P y por redistribuidores externos. Información adicional sobre los honorarios por servicios de calificación está disponible en www.standardandpoors.com/usratingsfees.

S&P Global Ratings S.A. de C.V., Av. Javier Barros Sierra No. 540, Torre II, PH2, Col. Lomas de Santa Fe, C.P. 01210 Ciudad de México.